

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/12953 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación de la gratuidad del precio público del monólogo de homenaje a los mayores de la ordenanza reguladora de precios públicos.*

ANUNCIO

Se hace público, para conocimiento general, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2025, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Primero. Aprobar la gratuidad del precio público de la representación del monólogo de Oscar Tramoyeres que lleva por título «Madre no hay más que una (gracias a Dios)», a realizar el próximo 23 de octubre de 2025, a las 18.00 horas, en el auditorio del Centro Cultural."

La vigencia y efectividad del acuerdo surte efectos a partir del día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ordenanza General de Precios Públicos, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en sesión de 7 de octubre de 1999 y sus siguientes modificaciones.

Almussafes, 28 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

